

Bogotá D.C, 07 de febrero de 2024

Señores:

AQUA FINANCIAL AND ACCOUNTING SERVICES

julian.colorado@aquafas.com

Asunto: Respuesta observación presentada dentro del proceso de Convocatoria Pública No. 03 de 2024.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación enviada por ustedes el día 07 de febrero de 2024 y mediante la cual presentan una observación dentro del proceso de convocatoria pública No. 03 de 2024 la cual transcribimos a continuación: *“En la documentación proporcionada, se hace mención a varias sedes en diferentes lugares del país donde se llevará a cabo el servicio de revisoría fiscal. Sin embargo, no hemos recibido detalles sobre la modalidad en la que se llevará a cabo dicha revisoría en estas sedes. Dado que nos encontramos en un contexto en el que las dinámicas laborales han experimentado cambios significativos, nos gustaría conocer si la revisoría fiscal en estas sedes, especialmente aquellas fuera de Bogotá, se llevará a cabo en su mayoría de manera virtual, presencial o en una combinación de ambas modalidades”*, nos permitimos hacer las siguientes precisiones: la prestación del servicio permite la posibilidad de tener trabajo presencial, virtual e híbrido. Si bien se estima que las labores sean principalmente en la Sede enlace del Instituto en la ciudad de Bogotá, la empresa elegida debe tener la disponibilidad para que su personal se desplace a las demás sedes ubicadas en Leticia (Amazonas), San José del Guaviare (Guaviare), Mitú (Vaupés), Florencia (Caquetá) e Inírida (Guanía). Cabe mencionar que, en el evento de requerirse visitas a las demás sedes, el Instituto asumirá los gastos de transporte a las sedes, la alimentación y el alojamiento, de acuerdo a las tarifas internas para la aprobación desplazamientos.

Atentamente,

UNIDAD DE APOYO II – JURÍDICA
Instituto Amazónico de investigaciones científicas “SINCHI”